

## ■ El Castillo Bajo de Nerja (1502-1811). Origen y evolución de una fortaleza desaparecida

Francisco Capilla Luque\*

*En las páginas que siguen se exponen la historia, las características y la evolución arquitectónica del Castillo Bajo de Nerja, desde su construcción, a comienzos del siglo XVI, hasta su destrucción en el siglo XIX. Esta fortaleza del Partido de Vélez Málaga, que formó parte del dispositivo para la defensa de la Costa del Reino de Granada, fue el núcleo a partir del que surgió la Nerja moderna en el siglo XVII.*

*In the following pages the history, features and architectural evolution of Nerja's "Castillo Bajo" are shown, since its construction, in the early 16<sup>th</sup> century, until its destruction in the 19th century. This fortress, situated in the Vélez Málaga district, which was part of the defensive system of the Coast of Granada Kingdom, was the core to the birth of modern Nerja in the 17th century.*

En 1487 los Reyes Católicos conquistaron la ciudad de Vélez Málaga y con ella los lugares de la costa y del interior situados a ambos lados del río Vélez, es decir, la Axarquía de Málaga y las Alpujarras de Vélez, que más tarde serían conocidas con el nombre de Sierra de Bentomiz. A partir de entonces, y definitivamente desde 1492, la frontera que antes estuvo en el interior quedó establecida en la costa del Reino de Granada. Desde ese momento y durante tres siglos y medio la costa sería objeto de las incursiones de la piratería berberisca o de los ataques de buques que navegaban con diferentes banderas, de forma que vivir en muchos lugares de ella se convirtió en algo extremadamente peligroso.

Para asegurar su defensa, los Reyes Católicos organizaron un sistema formado por una serie de fortificaciones y torres almenaras, muchas de las cuales no eran nuevas sino que ya existían y formaban parte de la defensa en la época nazarí; asimismo, procedieron a su reglamentación promulgando distintos textos legislativos, establecieron los mecanismos de financiación<sup>1</sup> que, inicialmente, recaería en exclusiva sobre los mudéjares, y dividieron la costa en términos, posteriormente denominados partidos, poniéndola bajo la autoridad del Capitán General del Reino de Granada<sup>2</sup>.

Posteriormente, en el reinado de Felipe II, se atendió especialmente el tema de la defensa costera, incrementándose el número de las visitas de los ingenieros para revisar los aspectos constructivos del sistema defensivo que darían como resultado la construcción o reedificación de torres y fortalezas<sup>3</sup>. Después, el siglo XVII supuso un período de abandono de las fortificaciones y a mediados del mismo muchas de ellas fueron puestas en manos de particulares como solución para detener su ruina. La llegada de los Borbones y su interés por poner al día y modernizar las fortificaciones,

CAPILLA LUQUE, Francisco, "El Castillo Bajo de Nerja (1502-1811). Origen y evolución de una fortaleza desaparecida", en *Boletín de Arte*, n<sup>os</sup> 26-27, Universidad de Málaga, 20052006, págs. 93-116.

debido, en parte, a los cambios experimentados por las armas de fuego y la artillería, traería consigo la creación del Cuerpo de Ingenieros<sup>4</sup> y la realización de gran cantidad de nuevas construcciones o adaptaciones de antiguas torres y castillos, especialmente a partir de del Reglamento promulgado por Carlos III en 1764. Por último, en el siglo XIX, desde 1830, con la desaparición de la piratería berberisca, gran parte de las construcciones defensivas serían usadas por el Cuerpo de Carabineros para controlar el contrabando y desde la segunda mitad del siglo los cambios que experimenta la defensa harán que queden obsoletas.

El litoral de la actual provincia de Málaga se conoció, después de la conquista, con el nombre de Costa del Obispado de Málaga<sup>5</sup> y quedó dividido en tres zonas adscritas a las ciudades de Marbella, Málaga y Vélez Málaga, respectivamente. El partido de Vélez Málaga llegaría a tener trece torres y cuatro fortalezas costeras<sup>6</sup>,

\* I.E.S. "El Chaparil" de Nerja. Investigador vinculado a la UMA

<sup>1</sup> Cfr. GÁMIR SANDOVAL, A.: "Las 'fardas' para la defensa de la costa granadina", *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1958, págs. 293-330; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: "Financiación mudéjar del sistema de vigilancia costera en el Reino de Granada", *Historia, Instituciones, Documentos* Vol. III, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1976, págs. 399-415, y SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: "Fisco, franquicias y problemas en la repoblación de Málaga (siglos XV-XVI)", *Cuadernos de Estudios Medievales* II-III, Granada, Universidad de Granada, 1974-1975.

<sup>2</sup> Sobre la organización de la defensa costera del Reino de Granada en época moderna vid. GÁMIR SANDOVAL, A.: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su Reconquista hasta finales del siglo XVI*, Granada, 1943 (edición facsimil con estudio introductorio de J.L. Barea Ferrer, Granada, Universidad de Granada, 1988); LADERO QUESADA, M.A.: "La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema", *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos* XVI-XVII, Granada, Universidad de Granada, 1967-1968, págs. 7-46; BAREA FERRER, J.L.: *La defensa de la costa del reino de Granada en la época de los Austrias* (tesis doctoral en microforma), Granada, Universidad de Granada, 1987, y "La defensa de la costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* II-III, Granada, Universidad de Granada, 1975-1976, págs. 5-56.

<sup>3</sup> Vid. CÁMARA MUÑOZ, A.: "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, T. 3, Madrid, U.N.E.D., 1990, y BAREA FERRER, J.L.: "La figura del 'ingeniero' en el siglo XVI. Sus orígenes y su contribución a la defensa en la costa granadina", *Cuadernos de Arte* XVII (1985-1986), Granada, Universidad de Granada, 1987.

<sup>4</sup> El Cuerpo de Ingenieros en el siglo XVIII y la figura del ingeniero en ese siglo, han sido tratados por CAPEL, H., et. al.: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Madrid, Serbal y C.S.I.C., 1988, y MARZAL MARTÍNEZ, A.: *La ingeniería militar en la España del XVIII. Nuevas aportaciones a la historia de su legado científico y monumental*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1991, donde se ofrece una extensa relación de ingenieros militares de España y América. Otro repertorio, anterior a éste, en CAPEL, H (Dir.): *Los Ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1983.

<sup>5</sup> Un buen estudio sobre esta parte de la costa en VERA DELGADO, A. M<sup>a</sup>.: *La última frontera medieval: la defensa costera en el obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1986.

<sup>6</sup> De poniente a levante: Torre de Moya, Castillo del Marqués, Torre del Jaral, Torre de la boca del Río Vélez, Castillo de la Mar de Vélez, Torre del Río Algarrobo, Torre de Lagos, Torre del Morche o de Güit, Castillo Bajo de Torrox, Torre de Calaceite, Torre Macaca, Torre, posteriormente Torrecilla, de Nerja, Castillo Bajo de Nerja, Torre de Maro, Torre del Río de la Miel, Torre del Pino y Torre Caleta.

siendo Nerja y Maro, hasta Cantarriján, la parte más oriental del mismo, y también la más peligrosa.

Hasta el primer tercio del siglo XVII, la puebla de Nerja no se hallaba donde está la actual<sup>7</sup>, sino a un kilómetro en línea recta, aproximadamente, del llamado Balcón de Europa, en la orilla derecha del río Chillar. En 1487 era una alquería en torno a un castillo, situado en el Cerro de Arriba, que sería llamado Alto; éste era en realidad una torre rodeada por una cerca en la que se podrían refugiar las gentes que habitaban la zona y los caminantes en caso de peligro. El Castillo Alto sería entregado al regidor de Vélez Málaga, García de Guzmán, propietario de parte de las tierras de Nerja, en septiembre de 1505, tras quedar despoblado el lugar, quien lo tuvo hasta mediados de los años veinte en que la ciudad de Vélez nombraría a un regidor cada año para que estuviese al frente del mismo. A finales del siglo XVI estaba muy deteriorado y casi inservible, y a mediados del siglo XVIII de él no quedaban más que las ruinas.

Unos años antes de que García de Guzmán se encargara del Castillo Alto de Nerja, se decidió construir otro, algo distante, en un lugar despoblado en la misma costa, que sería conocido como Castillo Bajo y, con el tiempo, desempeñaría un papel decisivo en el nacimiento de la Nerja moderna.

#### HISTORIA DEL CASTILLO BAJO

El Castillo Bajo de Nerja fue construido a principios del siglo XVI. En el Archivo de Simancas se conserva una *Relación de las hobras que hes menerster hazerse y rrepararse en los lugares y fortalezas de la costa*<sup>8</sup>, sin autor ni fecha, pero que contiene datos que permiten asegurar que se hizo a finales del verano de 1503, donde se relata que *en la costa de la mar, a la lengua del agua, está la fortaleza de Nerja, la qual fortaleza tiene Juan Dávalos que la haze por mandado de Sus Altezas*; la fortaleza ya tenía terminadas todas sus defensas en el momento en que se producía la visita, pero debían hacerse todavía algunas obras para completarla. Dado que el nombramiento de alcaide de Juan Dávalos tuvo lugar en enero de 1502<sup>9</sup> y la visita se hizo en 1503, la construcción del castillo se realizaría entre ambos años, al menos en lo principal del edificio, es decir, torres y murallas, quedando por hacer algunas dependencias en el interior del mismo.

Existía entonces en Nerja el Castillo Alto, la vieja fortaleza a que nos hemos referido, de la que en un principio sería alcaide Juan Dávalos, a quien se le encargó la construcción de la nueva en la misma costa. La misión de esta fortaleza no sería ya la de servir de refugio a la población, ni estrictamente la de defender *Narija*, de la que se encontraba algo retirada, o al menos no a la manera tradicional<sup>10</sup>. En realidad se perseguía un objetivo: defender la costa de quienes procedían del mar y vigilar a los

<sup>7</sup> RUIZ GARCÍA, P.: *La taha de Frigiliana. Nerja, Torrox, Maro y Frigiliana después de la conquista*, Vélez Málaga, Arte y Cultura, 1994.

<sup>8</sup> A.G.S. (Archivo General de Simancas) Secretaría de Guerra y Marina. Leg. 1-182.

<sup>9</sup> A.G.S. Escribanía Mayor de Rentas. Tenencias de fortalezas. Leg.4.

<sup>10</sup> El visitador que da la noticia no concibe cómo se puede defender un lugar con una fortaleza que está fuera de él; incluso llega a proponer que se paralicen las obras de la nueva y se repare la vieja.

de tierra, en una palabra, *estar* en un punto de la costa entre calas en las que el desembarco o la huida podían hacerse con total tranquilidad, y ello en el contexto de las grandes tensiones que se vivían tras la rebelión mudéjar del año 1500.

En efecto, en 1501, en algunos lugares costeros se había ido más de la mitad de la población y los que quedaron en ellos no estaban seguros<sup>11</sup>; los desembarcos y huidas de gente a Berbería eran continuos, llegando a quedar despoblados Nerja y Torrox entre 1504 y 1505. En 1503 se decide la construcción de otra fortaleza, en realidad un cortijo-torre, en Torrox, a la orilla del mar, ordenando doña Isabel al conde de Tendilla que enviara al maestro Pedro de Malpaso para hacer las trazas y tasar las obras<sup>12</sup>. En 1502, los Reyes determinaron encargar a Juan Dávalos, su alcaide en el castillo de Nerja, que construyera la nueva fortaleza de la mar. Se hará en una peña sobre la que actualmente se encuentra el denominado Balcón de Europa, una especie de proa rocosa golpeada por las olas del mar. Desde tan privilegiado enclave se podrían controlar los movimientos, situándose en el mismo escenario en que se producían los acontecimientos, y actuar en la misma línea de costa, que tradicionalmente había estado reservada a las torres de almenara.

La documentación conservada en el Archivo de Simancas nos ha permitido establecer el linaje de alcaides de este castillo y, a partir de él, dividir la historia y evolución del mismo en dos grandes etapas: la primera que iría desde su fundación, en 1502, hasta mediados del siglo XVII, y la segunda desde 1660, momento en que pasó a manos privadas, hasta 1811, año de su destrucción.

### 1.1. PRIMERA ETAPA: 1502 – 1659

El primer alcaide y fundador de la fortaleza fue, como dijimos, Juan Dávalos, regidor de Granada, a quien se le concedió la alcaidía el 17 de enero de 1502, dotada con un sueldo de sesenta mil maravedís y con la obligación de mantener en ella diez peones<sup>13</sup>; a su muerte, el 10 de noviembre de 1505, la reina Juana nombraría a su hermano, Gonzalo Dávalos<sup>14</sup>. El 28 de enero de 1515, por petición del anterior, la Reina concedió la alcaidía al comendador de la Orden de Santiago Gil Vázquez Rengifo<sup>15</sup>, quien la traspasaría a Ginés de Carranza en 1540<sup>16</sup>, al contraer matrimonio con Aldonza, una de sus hijas. En 1577, por dejación de Carranza, se nombró a su hermano, Luis Millán Altamirano<sup>17</sup>, y al fallecer éste, el 18 de diciembre de 1587, al hijo de Luis, Alonso Millán Altamirano<sup>18</sup>. En 1608, cuando muere Alonso Millán, la alcaidía pasa a Diego de Granada Venegas<sup>19</sup>, descendiente de una noble familia morisca a la vez que

<sup>11</sup> SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J.: *Op. cit.*, págs. 172-173.

<sup>12</sup> A.M.M. (Archivo Municipal de Málaga), Tomo 2º de Originales, fols. 335-336.

<sup>13</sup> A.G.S. Escribanía Mayor de Rentas. Tenencias de fortalezas. Leg. 4.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> A.G.S. Contaduría del sueldo. 2ª serie. Leg. 375-1.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> A.G.S. Contaduría del sueldo. 2ª serie. Leg. 375-2.

del comendador Rengifo, pues un antepasado suyo, don Pedro de Granada Venegas, se había casado con la otra hija del comendador, María. Su hijo, Juan de Granada y Mendoza, se hará cargo de ella en 1626<sup>20</sup>.

Este período está dominado por Vázquez Rengifo, sus parientes o descendientes, todos ellos caballeros de la Orden de Santiago. Personajes éstos, desde Juan Dávalos hasta los Granada Venegas, ligados a los Hurtado de Mendoza, poderosa familia, algunos de cuyos miembros fueron depositarios del título de Capitán General del Reino de Granada y de su Costa. Hombres de poder militar y civil, Rengifo y Carranza fueron comendadores de Montiel; casi todos, caballeros veinticuatro, regidores, de la ciudad de Granada; Carranza fue corregidor de Loja, Alhama y Alcalá la Real y muchos de ellos o sus familiares poseyeron, además, la alcaidía de otras fortalezas. Todos fueron parte integrante de la oligarquía de poder en el Reino de Granada desde su conquista.

Dichos alcaides recibían de la Corona un sueldo que iría descendiendo de sesenta mil maravedís que se da al primer alcaide a cuarenta mil de Gonzalo Dávalos o treinta y seis mil que cobrará Alonso Millán. Con dicho sueldo estaban obligados a pagar a los guardas del castillo y mantenerlo pertrechado de armas, municiones y bastimentos. El dinero no siempre llegaba puntualmente y, por ejemplo, Ginés de Carranza reclamaba, en 1567, libramientos que se le debían desde ocho años antes<sup>21</sup>. La fortaleza no tenía situados, es decir, no poseía bienes o tierras que le proporcionarían rentas como si tenía el Castillo Alto.

El personal del castillo era siempre fijo y constaba de un alcaide, puesto por el alcaide principal para que residiera allí permanentemente -algunos con su mujer e hijos- y tres velas para la guarda y vigilancia de la fortaleza. Independientemente, se alojaban por temporadas en el castillo unos cincuenta soldados cuadrilleros que formaban las dos cuadrillas destinadas allí por el emperador Carlos V en los años veinte. Hacia 1540 dichas cuadrillas se habían ido y el lugar quedó completamente despoblado, tal como se decía en una información hecha en 1567<sup>22</sup>. Ese mismo año, el maestre de campo Antonio Moreno, proponía que debería haber una guarnición de cincuenta soldados arcabuceros y ballesteros para favorecer la repoblación y explotación de la zona. Durante la Rebelión de los Moriscos el castillo fue utilizado como presidio<sup>23</sup> y finalizada la rebelión, en 1571, el corregidor de Málaga y Vélez Málaga, Arévalo de Suazo informaba que había en él ochenta soldados con un capitán<sup>24</sup>. Trece años después, en 1584, la cuadrilla estaba formada por cuarenta y siete soldados más un oficial y un bastimentero<sup>25</sup> y en 1588 había cuarenta y dos lanzas de las sesenta plazas

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> A.A.G. (Archivo de la Alhambra de Granada) *Ibid.*, fol. 67-73.

<sup>22</sup> A.A.G. Leg. 88-40. Las cuadrillas fueron enviadas a Motril y Almuñécar por intervención de D. Íñigo Manrique, Señor de Frigiliana, porque los soldados *hazian desaguizados a los vecinos del dicho lugar de frexiliana que era suyo* (fol. 8.v).

<sup>23</sup> MÁRMOL CARVAJAL, L. DE: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Málaga, Arguval, 1991, pág. 239.

<sup>24</sup> A.G.S. Cámara de Castilla. Leg. 2158.

<sup>25</sup> A.G.S. Secretaría de Guerra y Marina. Leg. 217-42.

de dotación que para entonces se contemplaba<sup>26</sup>. Desde 1584 podemos documentar la presencia de un capellán en el castillo<sup>27</sup> y a comienzos de la centuria siguiente, el historiador Juan Vázquez Rengifo, descendiente del comendador, escribía: *en él hay alcaide, y velas, y veinte soldados arcabuceros, con un capellán que a ellos y a los de Maro les dice misa los domingos y fiestas y administra los sacramentos*<sup>28</sup>.

En las relaciones o informes de algunas de las visitas que se hicieron se enumeran la artillería, el armamento, las municiones y los bastimentos que había en el castillo. En 1509 contaba con un ribadoquín de metal, nueve espingardas, seis ballestas, cinco lanzas y dos lanzones, además de aparejos para ellos, pólvora y munición<sup>29</sup>; en 1554, había un falconete de metal puesto en las almenas, tres ballestas, tres lanzas y cuatro arcabuces<sup>30</sup>. En 1567 Alonso Vélez de Mendoza, en calidad de veedor de la costa, subió a lo alto de la torre del castillo y *halló en el primer suelo de ella quatro arcabuzes con sus frascos e polvora e pelotas de plomo e un pedaço de plomo para hazer balas e quatro ballestas con sus gafas e aljabas e saetas, y en lo mas alto de la dicha torre estaba un tiro de artilleria de bronce*<sup>31</sup>. Francisco de Herrera, en 1587, destacaba la carencia de artillería en ese momento, por lo que proponía poner una pieza.

Las reparaciones en el castillo fueron continuas y no hay década en que no se tenga noticia de obras de mayor o menor envergadura; unas veces será el reparo de algún lienzo de muralla, otras, alguno de los cubos o la torre del homenaje o, en ocasiones, hacer nuevas puertas. Se conservan documentos de dos obras que se hicieron durante la etapa de Ginés de Carranza, en 1553 y 1564, que han sido de gran valor para conocer al detalle el castillo y la disposición que tenía en el siglo XVI: estructura, dependencias, medidas, materiales utilizados en su construcción, lugares de aprovisionamiento de dichos materiales, sistema de trabajo empleado, etc.

La primera mitad del siglo XVII reviste especial interés, pues el castillo se convierte en el núcleo alrededor del cual se desarrollará la puebla moderna. En efecto, en 1626, Iñigo Briceño de la Cueva, futuro Capitán General de la Costa, proponía impedir a los que quisieran asentarse en Nerja que lo hicieran en la vieja población, junto a su ruinosa fortaleza, y planteaba *que la hagan arrimada al Castillo de Nerja y su entorno [...] y el dicho Castillo tiene soldados de guardia adonde estarán más seguros, y en las ocasiones que se ofrecieren se podrán recoger dentro del y oír misa que tienen Capellán*<sup>32</sup>. Como consecuencia de ello, la ciudad de Vélez Málaga autorizaría, en 1633, la construcción de veintisiete casas y dos mesones para algunas personas, entre ellas

<sup>26</sup> A.G.S. *Ibid.* Leg. 327.

<sup>27</sup> A.G.S. *Ibid.* Leg. 217-42.

<sup>28</sup> VÁZQUEZ RENGIFO, J.: *Grandezas de la ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, Vélez Málaga, Arte y Cultura, 1998, pág. 90.

<sup>29</sup> A.A.G. Leg. 129-1, fol. 2.

<sup>30</sup> *Ibid.*, fols. 34-37. En esta visita se relacionan, además, las provisiones que encontraron: un costal con trigo, otro con harina, pescado seco, tocinos, ajos, cebollas, aceite, vinagre, higos secos y granadas.

<sup>31</sup> *Ibid.*, fols. 62-72. Había, también, tocinos, unos costales con harina, pescado y otros bastimentos de respeto, vino y aceite.

<sup>32</sup> A.G.M.M. (Archivo General Militar de Madrid) Colección Aparici. T. XXII, sig. 1-4-6, fols. 22-23.

algunos soldados del castillo, guardas y torreros<sup>33</sup>. De esta forma surgió, en torno a la fortificación, el entramado urbano de la nueva Nerja que alcanzaría un gran desarrollo en la centuria siguiente.

## 1.2. SEGUNDA ETAPA: 1660-1811

Durante gran parte del siglo XVII hubo un abandono general de las fortificaciones de la costa; faltaban hombres, pertrechos, armamentos y bastimentos, concediéndose muchas fortalezas con título de mayorazgo para obtener dinero y evitar que se cayeran. Una de ellas sería el Castillo Bajo de Nerja que se dio, en 1660, a Francisco de Lucena y Alfaro, Teniente de Corregidor de Vélez Málaga, pasando, de este modo, a perpetuidad a manos privadas<sup>34</sup>.

En dicha concesión, Juan Francisco de Lucena se obligaba a entregar al Maestro Mayor de Ingenieros treinta mil reales, que era la cantidad en que se habían presupuestado las reparaciones de las ruinas que la fortaleza padecía. En lo sucesivo, se haría cargo de reparar los desperfectos que se originaran, excepto los ocasionados por incendio o invasión, que correrían por cuenta de la Corona. Él y sus sucesores ostentarían el título de alcaide, obligándose a poner un teniente con la aprobación del Capitán General de la Costa, quien recibiría cada año la cantidad de setenta mil maravedís, debiendo sustentar tres velas o guardas de dotación pagados de dicho sueldo. Asimismo, toda la tropa y la oficialidad que entrara en el castillo, por el motivo que fuera, estaría bajo la autoridad del alcaide o su teniente, que entenderían en los casos civiles y criminales cometidos tanto dentro como fuera de la fortificación. En 1663 la alcaidía pasaría al capitán Pedro de Lucena y Alfaro y en 1689 a Leonor de Lucena y Vintimilla, su hija<sup>35</sup>, que se casaría con Melchor de Avellaneda Sandoval y Rojas, I marqués de Valdecañas; en 1739 seguía siéndolo<sup>36</sup>, pasando en 1754 a su nieta y heredera, María de las Mercedes Avellaneda<sup>37</sup>. Los marqueses de Valdecañas, caballeros de Santiago y destacados miembros del estamento militar de la época, fueron los alcaides durante el siglo XVIII y mantuvieron la alcaidía hasta bien entrado el siglo XIX, incluso hasta después de su destrucción. De hecho la visita y relación de la costa del Reino de Granada del año 1739, en la que se incluye nuestra fortaleza, fue realizada por Francisco Javier de Avellaneda, II marqués de Valdecañas, entonces Mariscal de Campo.

En el siglo XVIII tiene lugar una gran expansión de la puebla de Nerja con un desarrollo agrícola y comercial, por lo que el castillo cobra un especial protagonismo en la defensa del lugar, sirviendo también para cubrir Frigiliana, así como en la pro-

<sup>33</sup> A.M.V. (Archivo Municipal de Vélez Málaga) Sig. IV-1, fols. 21v-22.

<sup>34</sup> A.G.M.M. Colección Aparici. T. XXIII. Sig. 1-4-6. Doc. 3005. La consulta del Consejo de Guerra en que se decide lleva fecha de 28 de julio de 1659, pero se haría efectiva el 7 de enero 1660; para esta última vid., *ibid.* Doc. 3903, fols. 7-7v, y BUENO GARCÍA, A.: *Reseña histórica de la Villa de Nerja*, Vélez Málaga, 1907, pag. 36.

<sup>35</sup> A.G.S. Secretaría de Guerra. Leg. 3581.

<sup>36</sup> A.G.M.M. *Ibid.* Doc. 3005.

<sup>37</sup> A.G.S. *Ibid.* Leg. 3581.

tección de las embarcaciones que fondeaban en su costa, pues la piratería, no sólo berberisca, sino también turca, holandesa, inglesa y francesa, sigue activa. Se hace imprescindible dotarlo con moderna artillería y para ello será necesario construir una batería y hacer obras de remodelación en el mismo. En este sentido se pronunciaba el ingeniero Bartolomé Amphoux, en 1726, planteando la necesidad de colocar en él tres cañones<sup>38</sup> y, en 1739, el referido mariscal de campo, marqués de Valdecañas, solicitando el aumento de la dotación de artillería. Había en la fecha de la visita del marqués cinco cañones de hierro: dos de a 18, dos de a 12 y uno de a 6, y estimaba necesarios: dos de a 21, dos de a 12 y dos de a 4, más dos cureñas de a 18 y otras dos de a 12, y, además, un juego de armas de a 18 y otro de a 12 con sus correspondientes pertrechos<sup>39</sup>. En su informe al ministro Wall, en 1761, el mariscal de campo Antonio María Bucarelli consideraba necesaria para el castillo una dotación humana de un capitán, un teniente, un sargento, un tambor y veinticinco soldados de la Compañía de Inválidos con sede en Nerja, y aumentar en tres el número de cañones: de los calibres 24, 16 y 22 (había en ese año dos piezas inútiles de a 18, una de a 12 y una de a 4)<sup>40</sup>.

Ya en el siglo XIX, el castillo no sobreviviría a la guerra de la Independencia, pues fue destruido por los ingleses en 1811, al igual que la Torre de Nerja y otras fortificaciones de la costa.

#### DESCRIPCIÓN Y TRANSFORMACIONES DEL CASTILLO

El día 2 de abril de 1509, Pedro de Madrid, secretario del Consejo de la Reina, enviado para visitar las fortalezas de Andalucía y Reino de Granada llegaba a la fortaleza de la mar de Nerja. Se quedó sorprendido, pues no encontró allí a nadie salvo a la mujer de Alonso de Montoya, el alcaide puesto en su lugar por el alcaide principal, Gonzalo Dávalos, y un guarda. Comunicó a la mujer que transmitiera a su marido la orden de localizarle allí donde él se encontrara y realizó una inspección y no halló todas las armas, herramientas y provisiones que en su día fueran enviadas al castillo; sólo hallaría algunas armas, artillería y municiones. El documento redactado por el escribano que acompañaba a Pedro de Madrid es de gran importancia, pues, a continuación de la relación de las cosas que se encuentran, hay una descripción de la fortaleza<sup>41</sup>, la primera que se hace de la misma y a muy pocos años de su construcción. Según ella, la fortaleza era como sigue:

En la parte de tierra, sobre la actual playa de Calahonda, formando una esquina orientada al Noreste, estaba la torre principal o del homenaje; era rectangular y medía 23 pies de largo y 13 de ancho, con paredes de 5 pies de grosor. Tenía un suelo de

<sup>38</sup> A.G.S. *Ibid.* Leg. 3686.

<sup>39</sup> A.G.M.M. *Id.*

<sup>40</sup> A.G.I. (Archivo General de Indias), Indiferente General. Leg. 3121, transcripción en BAREA FERRETER, J. L.: "La defensa de la costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea* II-III, Granada, Universidad de Granada, 1975-1976, págs. 5-56 y FALCÓN MÁRQUEZ, T.: *Torres de almenara del Reino de Granada en tiempos de Carlos III*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1989.

<sup>41</sup> A.A.G. Leg. *Ibid.*, fol 3.

madera, bajo el que había un segundo suelo, y otro arriba que hacía las veces de terrado, protegido con pretil y almenas; la torre no disponía de saeteras y su altura total era de 12 tapias<sup>42</sup>. Un muro con adarve, de 82 pies de largo y 5½ de grueso<sup>43</sup>, cerraba la parte de tierra, uniendo la torre del homenaje a un cubo redondo situado en la otra esquina, desde el que se vigilaban las playas de la Caletilla y Salón. Este cubo de poniente tenía 18 pies de diámetro y una altura de 12 tapias<sup>44</sup>, idéntica a la de la torre principal, y se coronaba con pretil y almenas; también carecía de saeteras. La puerta principal se hallaba en este lienzo de tierra, no en el centro sino junto a la torre del homenaje.

Del cubo de poniente partía un lienzo de muro que bordeaba la parte de la mar, de 126 pies de largo y 3½ de ancho<sup>45</sup>, que iba a dar a otro cubo, situado en la parte de levante, más reducido que el anterior, pues tenía 15 pies de diámetro y 8 tapias de altura<sup>46</sup>. Por último, otro lienzo de muralla cerraba el recinto por la parte de la mar, a levante, uniendo este último cubo a la torre del homenaje, y tenía las mismas medidas de altura y anchura que el muro opuesto de poniente. En mitad del lienzo de levante había un cubo muy pequeño, de 7 pies de ancho<sup>47</sup> en el que había *una necesaria en alto*, es decir, un retrete.

No se describen otras dependencias, aparte de *un palacio baxo arrimado al muro por la parte de tierra*, de 51 pies de largo y trece de ancho<sup>48</sup>, con una cámara en alto con chimenea, y algunos colgadizos deteriorados.

Esta descripción nada nos dice de la forma que tenía el castillo y, por ella, podríamos pensar que se trataba de una construcción de tres lados o, a lo sumo, cuatro, pues sólo se habla de tres lienzos de muralla: dos que unían la torre del homenaje con los cubos y un tercero que unía los dos cubos entre sí. Sin embargo, los planos del siglo XVIII que se han conservado nos muestran un castillo de cinco lados, porque dos de los muros no eran rectos. El de levante dibujaba un ángulo en el que se encontraba el cubillo que albergaba la *necesaria* y el de poniente, asimismo, formaba un ángulo, dando origen cada uno de ellos a dos lados, con lo cual la fortaleza tenía forma de pentágono irregular, como ya comentara el marqués de Valdecañas en 1739: *su figura [es] irregular y de cinco lados*<sup>49</sup>. En todo caso, dicha forma se obtuvo no por una consideración de tipo teórico, sino como resultado de querer amurallar todo el perímetro de la gran peña en que se asentaba.

<sup>42</sup> 1 vara = 83,59 cm, 1 pie = 28 cm, 1 dedo = 18 mm, 1 palmo = 20,9 cm, 1tapia (según se informa en el documento de una de las obras realizadas) = 1 vara de alto y 2 varas de ancho. Las medidas actualizadas de la torre serían, aproximadamente: 6,44 m de largo, 3,64 m de ancho y 10 m de altura; el grosor de la pared: 1,40 m.

<sup>43</sup> 22,96 m de largo y 1,54 m de grosor.

<sup>44</sup> 5,04 m de diámetro y 10 m de altura.

<sup>45</sup> 35,28 m de largo y 98 cm de anchura.

<sup>46</sup> 4,20 m de diámetro y 6,68 m de altura.

<sup>47</sup> 1,96 m.

<sup>48</sup> 11,48 m de largo y 3,64 m de ancho.

<sup>49</sup> A.G.M.M. Colección General de Documentos. Doc. 3903, fols. 7-7v.

Este castillo todavía respondía a una concepción bajomedieval de la fortaleza, con torre del homenaje, murallas con cubos redondos en las esquinas, pretilos y adarves, pero la torre principal se sitúa en una esquina y, como veremos, se disponen cuartos para la tropa alrededor de la plaza de armas, preludiando un cierto concepto de cuartel. El aparato artillero que, por las dimensiones de la fortaleza, sería de pequeño calibre, sólo podría ser colocado en las torres, mientras que los adarves no tendrían otra misión que facilitar la vigilancia. Probablemente se construyó con mano de obra mudéjar, haciéndose de mampostería, revestida con mezcla de cal y arena, pues era un procedimiento económico – la tapiería era bastante más cara – que permitía adaptarse al terreno, levantando los muros desde un suelo irregular, y hacerlos curvos como eran los de los cubos<sup>50</sup>. Asimismo, se usaría el ladrillo para rematar los muros con un sardinel y también en otros lugares.

### 2.1. LAS OBRAS Y REPARACIONES HASTA 1564

Durante el siglo XVI se realizaron en el castillo dos obras cuya documentación se ha conservado, una de ellas de gran importancia; gracias a su lectura no sólo podremos conocer cómo se intervino, sino también cuáles eran los puntos débiles de la fortaleza desde el punto de vista constructivo, así como detalles pormenorizados de aquellas partes que había que reparar. Todo ello nos permitirá ampliar la escueta descripción inicial que diera Pedro de Madrid en 1509. Dichas obras tuvieron lugar en 1553, la primera, y en 1564, la segunda, bajo la alcaidía de Ginés de Carranza, antes de que estallara la Rebelión de los Moriscos y se atendiera posteriormente el aparato defensivo en los años 1570-1574.

Entre los documentos que se conservan de la obra de 1553, no está el pliego de condiciones que nos hubiera permitido conocer con detalle todas las partes que debían ser objeto de reparación, así como lo que había que hacer en cada una de ellas, pero sí se han conservado informes y justificaciones de cuentas que, al menos, proporcionan información interesante sobre algunos aspectos.

En 1553, Alonso Vélez de Mendoza, alférez y alcaide de Vélez Málaga, recibió del conde de Tendilla el encargo de realizar obras de reparación de la torre principal, un cubo que estaba caído y otros reparos, con un coste de cien ducados<sup>51</sup>. Las obras duraron seis semanas; durante las tres primeras trabajaron en ellas cincuenta y un peones, doce en las dos siguientes y quince en la sexta y última. Además, varios mozos acarrearón con bestias durante veinticuatro días cal, arena, ladrillo y teja, em-

<sup>50</sup> ESLAVA GALÁN, J.: “Materiales y técnicas constructivas en la fortificación bajomedieval”, *Cuadernos de Estudios Medievales* XII-XIII, Granada, Universidad de Granada, 1984.

<sup>51</sup> A.A.G. *Ibid.*, fols. 31-40. Las obras tienen fecha de 1554, pero creemos que ese es el año en que Alonso Vélez, apremiado por Tendilla ante las veladas denuncias de Ginés de Carranza, justifica haber hecho los pagos de todos los servicios contratados. Puesto que Carranza comunica que las obras están incompletas, y Tendilla ordena que se visite la fortaleza y se presupueste lo que falta, en una carta escrita el 25 de enero de 1554, dichas obras no pudieron realizarse en el verano-otoño de este año, sino del anterior.

pleándose dos mil ladrillos y mil tejas que se llevaron de Vélez a Torre del Mar, donde fueron embarcados para trasladarlos a Nerja.

Sin embargo, no debió realizarse todo lo que estaba previsto, pues Ginés de Carranza comunicó a Tendilla que *quedaron las puertas por hazer y reparar donde el alcaide está a mucho riesgo hijos y muger*<sup>52</sup>. El conde enviaría a Luis de Paz, regidor de Vélez, a visitar la fortaleza, acompañado de escribano que tomara nota de todo lo que hubiera en ella y del personal que la habitaba, llevando consigo a un carpintero para tomar medidas y presupuestar las puertas principales.

El carpintero Martín Hervalejo, el 3 de febrero de 1554, hizo un detallado presupuesto, a través del que podemos conocer cómo eran las puertas del castillo. Se necesitarían doce vigas de pino de 12 pies<sup>53</sup> de largo, seis tablones de álamo de 12 pies de largo, 1 vara de ancho y 3 dedos de grosor<sup>54</sup>, cien clavos de 1 palmo de largo y 1 dedo de grueso<sup>55</sup>, así como quiciales, gorriones y tejuelos. Posteriormente sabremos que estaban encoradas con dos cueros de vaca, un tipo de blindaje, muy frecuente en las puertas desde la Edad Media, para protegerlas de los impactos y el fuego<sup>56</sup>.

En 1563, el castillo precisará ser reparado de nuevo, debiendo realizarse obras de cierta consideración. El día 28 de septiembre, Pedro Vélez de Mendoza, veedor de la gente de guerra de la costa del Reino de Granada, y Lorenzo de Moriana, escribano y contador de las guardas de la costa, por orden del conde de Tendilla, hacen públicas las condiciones para hacer la obra de esta fortaleza<sup>57</sup>. El 4 de octubre se pregonó en la Plaza Mayor de Granada, dándose diecinueve pregones durante otros tantos diecinueve días<sup>58</sup>, y se anunció el remate para el sábado 18 de diciembre; el acto tuvo lugar en la Alhambra, en el *patio redondo de la casa real*, dándose a Juan Gutiérrez en ciento setenta y cinco ducados<sup>59</sup>. El 1 de marzo de 1564, antes de comenzar las obras, Gutiérrez denunció que se había caído un lienzo de muralla de 30 varas de largo<sup>60</sup> cuya reparación, lógicamente, no estaba incluida en la tasación inicial en la que él estaba comprometido. Dicha reparación extra fue realizada por Luis Marín quien la tendría finalizada el 20 de mayo<sup>61</sup>, fecha a partir de la cual se realizarían las obras inicialmente previstas, certificándose su finalización el 5 de enero de 1565<sup>62</sup>.

Comenzaremos por el pliego de condiciones con que había de hacerse la obra general, dado en 1563; en él se especifican y describen las zonas a reparar con todo

<sup>52</sup> *Ibid.*

<sup>53</sup> 3,36 m.

<sup>54</sup> 3,36 m de largo, 83,59 cm de ancho y 5,4 cm de grosor.

<sup>55</sup> 20,9 cm de largo y 18 mm de grueso.

<sup>56</sup> MORA-FIGUEROA, L. DE: *Glosario de arquitectura defensiva militar*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996.

<sup>57</sup> A.A.G. Leg. 129-1, fols. 32-33.

<sup>58</sup> *Ibid.*, fol. 36.

<sup>59</sup> *Ibid.*, fol. 37.

<sup>60</sup> *Ibid.*, fol. 38.

<sup>61</sup> *Ibid.*, fols. 40-43.

<sup>62</sup> *Ibid.*, fols. 44-44v.

lujo de detalle, proporcionando una visión del castillo mucho más precisa que la que hasta ahora teníamos.

La torre del homenaje se describe toda ella hueca, con tres suelos; se entraba por el más alto y se descendía, como si de una mazmorra se tratara, a los otros dos que no eran de ninguna utilidad, pues *por serlos oscuros no se sirven dellos sino para echar ymundicias*<sup>63</sup>. Se planteaban dos posibilidades: hacer la torre de bóvedas o de madera. En el primer caso se macizaría el espacio que había entre el primer y segundo suelos, haciendo sobre ellos una pared en medio que dividiera este primer cuerpo en dos espacios que se iluminarían con sendas saeteras (recordemos que tanto la torre como el cubo de poniente carecían de ellas), muy apropiado para almacén de municiones. Se cubriría con dos bóvedas sobre las que había que situar el suelo de la cámara alta que se destinaba para aposento del alcaide; dicho suelo, situado sobre las bóvedas, sería de ladrillo revocado con cal y arena. El acceso a ella se haría por medio de un puente levadizo para el que se precisaba media vigueta en la que debía cargar. Sobre la cámara se encontraba el terrado que sería enladrillado y revocado con mezcla de cal y arena a partes iguales y, por último, se haría un ladrón sobre dos canes ya existentes. La segunda posibilidad, más económica, que sería finalmente descartada, era hacerla de madera. En este caso se dejaban los dos suelos inferiores sin tocar y se reparaba el suelo superior, el del aposento, tres de cuyas seis vigas estaban podridas; en lugar de tres se proponía colocar cuatro, de 15 pies de largo, más tres docenas de pares y cuatro docenas de tablas. El terrado tendría que enladrillarse y revocarse, dándole su corriente y haciéndole caños para verter las aguas, así como reparar la escalera de acceso al mismo, cuya boca se elevaría, y remozar las almenas por dentro y por fuera. Asimismo se contemplaba la construcción del puente y el ladrón citados<sup>64</sup>.

En el cubo de poniente era necesario reparar las almenas y rehacer tres de ellas, así como la sobre escalera; echar un suelo mezcla de cal y arena, con su corriente y caños para desaguar, e igualar un portillo de 5 cuartas de alto y 3 tapias de largo. Con el suelo y almenas del cubo de levante habría que proceder de la misma forma. En este punto se ofrece un dato hasta ahora desconocido: junto al cubo de levante había un postigo que salía al mirador de la mar, un espacio situado en la parte saliente y elevada del peñón, colgado sobre el mar y accesible sólo desde el interior del castillo. En el cubillo había que cerrar un portillo de dos tapias con mampuestos y revocarlo con cal y arena<sup>65</sup>.

De los tres lienzos de muro, dos necesitaban reparaciones. El andén del muro de la parte de tierra estaba lleno de hoyos a causa de la lluvia, por lo que se procedería a echar un suelo de mezcla con su corriente para que el agua saliese afuera. Las puertas principales, que se encontraban en este muro, deberían ser encoradas con

<sup>63</sup> *Ibid.*, fol. 32.

<sup>64</sup> Esta parte del legajo 129-1 del A.A.G., consta de dos documentos: el primero, que comprende los fols. 32-33, contiene las condiciones completas de la obra y el segundo, fols. 34-35, fue realizado por el escribano, una vez que se había optado por hacer la torre del homenaje de bóvedas, eliminando la segunda opción pero manteniendo algunos aspectos, como eran el puente levadizo y el ladrón sobre canes, que no se contemplaban en la primera. Hemos utilizado ambos textos.

<sup>65</sup> A.A.G. *Ibid.*, fols. 32-32v.

dos cueros de vaca y construirse sobre ellas un ladrón sobre dos canes. Un sector de adarve del muro de poniente que daba al mar estaba carcomido y era peligroso en un tramo de 60 varas de largo y 1½ de alto, debiéndose reparar y revocar<sup>66</sup>.

También había que hacer obras en el cuarto principal del servicio, aquel *palacio baxo* de que hablaba Pedro de Madrid. El techo necesitaba quince vigas aserradas de 15 pies, seis cargas de cañas y trescientas tomizas, y en el tejado reponer quinientas tejas. El suelo de tierra pisada debía rehacerse y echar sobre él otro de mezcla de cal y arena y, asimismo, la escalera de subida a la cámara alta que estaba destrozada<sup>67</sup>.

La obra se haría *a carne y cuero*, es decir que el maestro que la hiciera debía poner la mano de obra, las herramientas y los materiales de todo tipo que se necesitaran, pagándosele en tres pagas: una al comienzo de las obras, otra a la mediación y la tercera *se le a de yr socorriendo para que acabada la obra este acabado de pagar el dinero*. Asimismo, la arena que se echara a las mezclas debía de ser de agua dulce y no de la mar<sup>68</sup>.

Como ya dijimos, antes de comenzar, cayó un lienzo del muro de poniente, de 32 varas de largo, 9 de alto y 5 pies de grueso; concretamente, la parte que iba desde el tajamar, que se encontraba en el ángulo que formaba este lienzo, hasta el cubo de levante. Se encargó la reparación del mismo a Luis Marín, quien, una vez comenzada la obra, no debía interrumpirla, hasta su terminación. Se le exigía acabar de derribar el adarve, escombrar y allanar desde la peña, incluso ahondar más si fuera posible; una vez realizadas estas tareas tendría que proceder a levantar el trozo de muro nuevo. Debería colocar cuatro machones o rafas de ladrillo para reforzar el muro, de su mismo grosor y de diez hiladas de altura: dos en los cabos o extremos y otras dos repartidas entre medias. Entre las rafas se iría labrando de mampostería, unida con mezcla de cal y arena, colocándose una cincha cada tres hiladas de mampuestos y revocando todo ello con mezcla conforme fuera fraguando lo labrado. El parapeto sería de ladrillo y medio de grosor, todo el adarve se remataría con un sardinel y el andén estaría hecho de ladrillo y revocado con mezcla<sup>69</sup>.

### 2.3. LA FORTALEZA A FINALES DEL SIGLO XVI Y PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVII

Desde la realización de las obras que acabamos de describir hasta los comienzos de la siguiente centuria, el castillo debió sufrir algunas transformaciones, necesarias, seguramente, por los cambios habidos a raíz de la rebelión morisca, acontecimiento que originó el refuerzo de la infraestructura defensiva y del personal que formaría el grueso de las tropas fijas. En 1584, de nuevo, se estaban haciendo reparaciones en la torre del homenaje, con un coste de ciento sesenta ducados<sup>70</sup>, y el año de 1597,

<sup>66</sup> *Id.*

<sup>67</sup> *Ibid.*, fol. 32v.

<sup>68</sup> *Ibid.*, fols. 32v-33.

<sup>69</sup> *Ibid.*, fols. 40-43.

<sup>70</sup> A.G.S. Secretaría de Guerra y Marina. Leg. 217-38.

en un memorial en el que se incluía esta fortaleza, se consignaban algunas de sus necesidades:

El dicho castillo y fortaleza de Nerja está en pie y fortalecido y tiene necesidad de echar suelos en los terrados de los cubos con buena consiente y en un cubo que está a la parte de levante se ha de quitar la madera que tiene y echarse otra de nuevo de palos rollizos. Este cubo tiene necesidad de unos pedazos de calzamiento de una vara de grueso hecho de cal, arena y piedra. En los terrados de las casillas donde están los soldados, se ha de solar de ladrillo un pedazo que está por solar, de manera que quede como lo demás.

Así se ha de hacer un pedazo de pasadizo por donde ande la ronda y ponerse como lo demás. En el postigo del dicho castillo se ha de hacer una puerta de madera forrada en pellejo de vaca<sup>71</sup>.

Se desconoce la dependencia consagrada para decir misa, pues en la documentación de hasta finales del siglo XVII no consta y en la posterior tampoco. No obstante, en los planos del castillo que se hicieron en 1730 y 1764 podemos observar una amplia dependencia de planta rectangular, cubierta con bóveda, adosada al muro de tierra por su lado exterior, que bien pudiera corresponderse con la capilla de la fortaleza; en el plano de 1730 no se indica su uso, mientras que en el de 1764 ya forma parte de las habitaciones para la tropa. La iglesia de Nerja se terminó de construir en 1697, cuando la puebla había incrementado su población y experimentado un sensible crecimiento urbano, y sería ampliada a finales del siglo XVIII<sup>72</sup>. En 1668 se habilitaría para parroquia la capilla de la fortaleza, siendo ésta desacralizada cuando se dispuso de un templo en el que atender las necesidades de la población y del personal del castillo a la vez. Cuando el espacio que albergaba la capilla dejó de utilizarse para fines religiosos, sería dedicado a atender las necesidades cuarteleras del castillo, y ello tendría lugar en torno al cambio de siglo; en 1764 la reorganización de sus dependencias hacía algunas décadas que se había completado, quedando consignada en el plano correspondiente a dicho año.

Por otra parte, es la primera vez que aparecen citadas las *casillas donde están los soldados*; hasta ahora sólo se había hecho mención del cuarto principal del servicio o del palacio bajo, pero nunca de casillas para el alojamiento de la tropa. Estas dependencias destinadas a alojar a los soldados no se citan ni en la descripción del castillo ni en ninguno de los expedientes de las obras tratados, pero podemos suponer que serían pequeños cuartos en los que, con poca higiene y escasas comodidades, dormirían los soldados en jergones con mayor o menor hacinamiento, dependiendo del incremento o disminución del número de efectivos.

<sup>71</sup> ALCOCER MARTÍNEZ, M.: *Castillos y fortalezas del antiguo Reino de Granada*, Tánger, Publicaciones del Instituto "General Franco" para la investigación hispano-árabe, 1941, págs. 140-141.

<sup>72</sup> La iglesia de El Salvador de Nerja ha sido estudiada por CAMACHO MARTÍNEZ, R.: *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 1981, págs. 494-495, CAMACHO MARTÍNEZ, R. (Dtra.): *Inventario artístico de Málaga y su provincia*, T. I, Madrid, Ministerio de Cultura, 1985, págs. 316-318, y MORALES FOLGUERA, J.M.: *Arte clásico y académico en Málaga (1752-1834)*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1994.

Sabido es que uno de los principales problemas de los ejércitos durante los siglos XVI y XVII fue el alojamiento de las tropas y la intendencia. A veces el alojamiento se hacía en fortalezas o ciudadelas, de manera permanente, por temporadas o cuando las tropas iban de tránsito; otras veces se levantaban campamentos o, en muchos casos, se obligaba a los vecinos de los lugares por donde pasaban o en donde deberían residir, a alojar a los soldados en sus casas; asimismo, se alquilaban mesones y fondas<sup>73</sup>. Éste es uno de los aspectos más desconocidos del castillo, aún cuando su incidencia en la evolución del mismo durante el siglo XVII debió de ser considerable.

Cuando, en 1633, Vélez Málaga autorizó a un grupo de personas a construir unas casas en el entorno del castillo, no estaba haciendo otra cosa más que dar respuesta a los problemas de alojamiento allí existentes, aliviando la ocupación de la fortaleza. De las veintiséis casas para las que se dio licencia, catorce, más de la mitad, eran para personal militar: nueve soldados, tres guardas y el alcaide del castillo y un guarda de la Torrecilla, y sólo once para civiles; además se construirían dos mesones que no tendrían otro objeto que procurar la manutención de muchos de los soldados, pues era éste un número excesivo para tan sólo veinticinco personas. Curiosamente, el nacimiento de la Nerja moderna, a partir de estas fechas, como ya habíamos comentado, se produce como consecuencia de la necesidad existente de atender las demandas que el castillo iba planteando. Así, la fortaleza trascendería sus propios muros, pues tenía necesidad de ocupar el territorio circundante, y contribuiría a dar origen a la nueva puebla. A partir de ese momento el papel desempeñado por la fortaleza será sensiblemente distinto, porque entonces ya tendrá un núcleo urbano al que proteger, situado a la sombra de sus murallas.

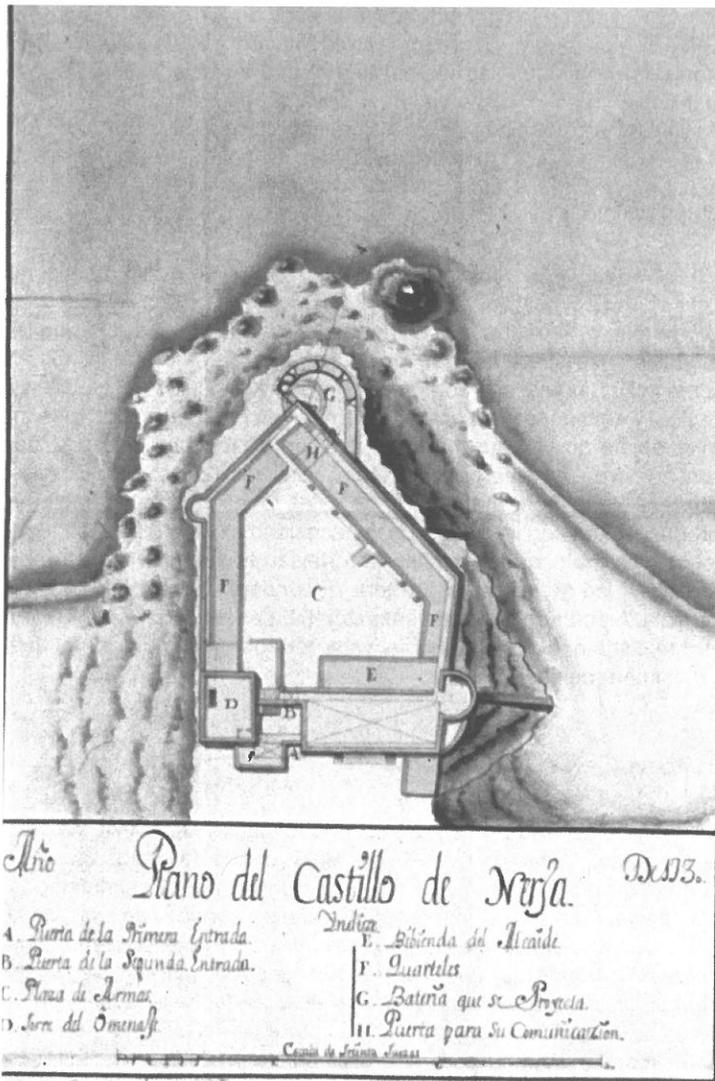
#### 2.4. EL CASTILLO EN EL SIGLO XVIII

Tras el período que comprende la segunda mitad del siglo XVII, del que tenemos muy poca información, el siglo XVIII se presenta repleto de visitas de ingenieros que realizarán interesantes proyectos de reforma, generalmente encaminados a subsanar las deficiencias que el castillo presentaba desde el punto de vista de la artillería. En 1726, el ingeniero Bartolomé Amphoux realizó un reconocimiento de las plazas, castillos, torres y puertos de la costa, desde Estepona hasta la ciudad de Almería, elaborando con la información recogida una relación, fechada en Málaga el día 8 de octubre de dicho año. Cuando procedía de la parte de Torrox, tras nombrar las torres que había en la costa, se detuvo en el castillo de Nerja, del que anotaba:

*Es necesario hacerle al pie de la torre llamada el cuvo un parapeto sobre la peña que está de nivel con el pie de la dicha torre la cual hace figura de un Baluarte en que se le podrán colocar tres cañones para defender las embarcaciones que por el mal tiempo o por ser acosadas de los moros vienen a dar fondo, lo que pueden executar con grande facilidad así a la parte de levante como a la de poniente del dicho Castillo, haciéndole a dicha Bateria su explanada de hormigón, que por el todo considero 1500 reales de vellón<sup>74</sup>.*

<sup>73</sup> Un estudio muy completo sobre estos problemas y los acuartelamientos, referido al siglo XVIII, pero con referencias a los siglos anteriores en: MARZAL MARTÍNEZ, A.: *Op.cit.*, págs. 1278 y ss.

<sup>74</sup> A.G.S. Secretaría de Guerra. Leg. 3686.



I. Plano del Castillo de Nerja. 1730. S.a. A.G.S. Mapas, Planos y Dibujos, LXI-22

Amphoux informa en estas líneas de que el principal cometido de la fortaleza era la defensa de los barcos que fondeaban en las calas aledañas que conformaban su puerto, ya fuera por las inclemencias del tiempo o a causa de la piratería, debiendo constituir una buena guarda para la actividad económica desarrollada en la zona, y plantea la construcción de una batería para adecuar el castillo a la nueva artillería que se está introduciendo en el siglo XVIII. Es ésta una cuestión que preocupará durante todo el siglo a los ingenieros que visiten tanto el castillo como las demás fortificaciones de la costa, pues los planteamientos del siglo XVI, e incluso del XVII, ya no son válidos, y veremos cómo se derriban cubos o lienzos de murallas para construir espacios adecuados en que instalar cañones de mayor calibre. En el caso de Nerja, Amphoux propone hacerla al pie del cubo de levante, en un saliente de la peña, con explanada de hormigón con capacidad para contener tres cañones.

Esta propuesta de Bartolomé Amphoux se llevaría a cabo unos años después, proyectándose la batería en 1730. En el Archivo de Simancas se conservan los planos del castillo con el proyecto de batería (Fig. 1)<sup>75</sup> y un perfil del mismo cortado sobre una línea del plano (Fig. 2)<sup>76</sup>. La construcción de la batería ocasionaría la demolición del cubo de levante, que habría dejado de ser de utilidad en el nuevo esquema defensivo, y parte de los cuarteles o habitaciones para la tropa que se hallaban adosadas a la cara interna del muro de poniente, en el tramo más cercano al cubo referido, con objeto de abrir una puerta de comunicación. La batería tendría forma semicircular y capacidad no para los tres cañones que demandaba Amphoux, sino para cuatro; disponía de cuatro cañoneras, con derrame hacia el exterior, incluyéndose, además, una garita de planta circular y cubierta abovedada. Cuando el marqués de Valdecañas visitó el castillo en 1739, daba cuenta de esta batería nueva, ya construida<sup>77</sup>.

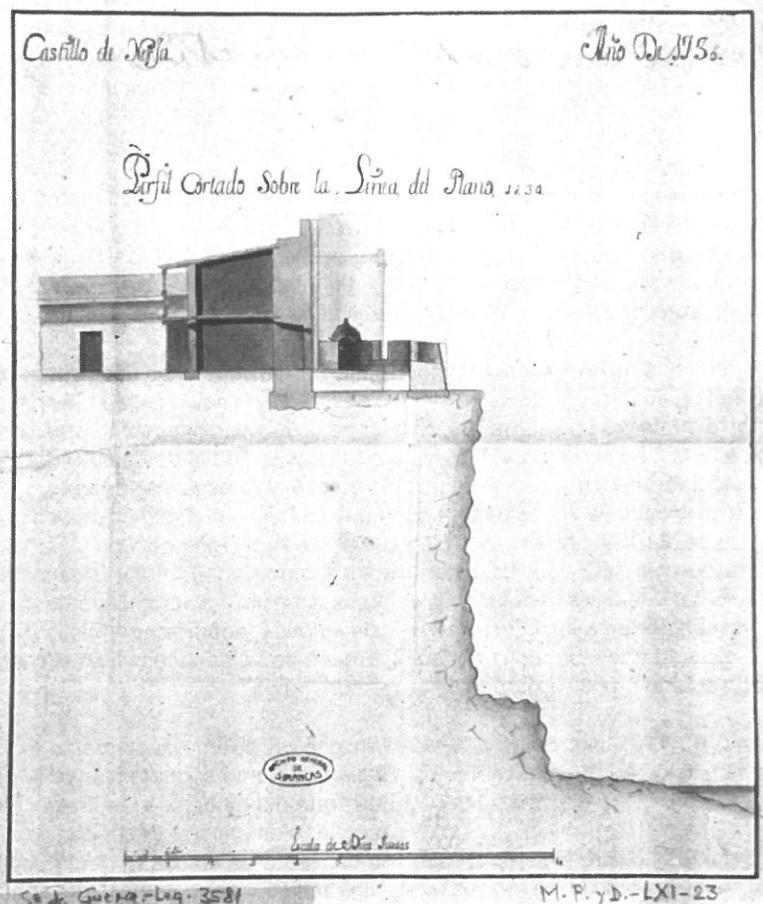
El plano de 1730 nos muestra un castillo que ya no es exactamente la misma fortaleza del siglo XVI que describíamos. Si bien su forma seguiría siendo igual y se conservaban los elementos principales, cubos, torre del homenaje y murallas con sus rondas protegidas por pretilos, ahora se observan elementos y dependencias de los que no teníamos noticia ni por la descripción de Pedro de Madrid ni por la documentación de las obras realizadas hasta 1564; debemos suponer que estas novedades se incorporaron en el último cuarto del siglo XVI o durante el siglo XVII. Sin embargo, el plano permite ver el castillo que hemos descrito en las obras del XVI, pues los nuevos elementos fueron añadiéndose y con su construcción no se ocasionó la destrucción de ninguno de los antiguos.

La novedad más visible es el frente de tierra, cuya fachada ha avanzado al construirse varios edificios adheridos a la cara externa del lienzo de muralla. En primer lugar, un cuarto de planta rectangular y tamaño considerable, cubierto con bóveda, sobre el que se pudo disponer una espaciosa azotea, cuya pared exterior estaba reforzada con dos contrafuertes; desconocemos el uso exacto que se le daría a esta dependencia, pero cabe pensar que fuera un uso cuartelero, al menos así estaba

<sup>75</sup> A.G.S. Mapas, Planos y Dibujos. LXI-22.

<sup>76</sup> *Ibid.*, LXI-23.

<sup>77</sup> A.G.M.M. *Ibid.*, Doc. 3903, fol.7.



2. Perfil cortado sobre una línea del plano del Castillo de Nerja. 1730. S.a. A.G.S. Mapas, Planos y Dibujos, LXI-23

establecido en 1764, y es muy probable que aquí se ubicara la capilla durante el tiempo que el castillo dispuso de ella. Anejo había otro cuarto, de planta cuadrada, con puerta al exterior, totalmente incomunicado del resto de la fortaleza. Entre dichas dependencias y la torre del homenaje había quedado, completamente retranqueado, el trozo de muro en el que se encontraba la puerta principal, originándose ante ella un espacio rectangular que sería convertido en patio cerrado, una vez que se construyera una nueva puerta en recodo. La nueva puerta daba acceso a un vestíbulo o cuarto de guardia abovedado que desembocaba en el citado patio, donde se abrían dos puertas: la que daba entrada a la gran sala abovedada y la puerta primitiva del castillo, que daba acceso a la plaza de armas, que se había convertido en una segunda

puerta interior; también partían de aquí unas escaleras por las que se subía a la torre del homenaje. Esta torre que en 1564 tenía como único acceso el puente levadizo que comunicaba la cámara alta con el adarve, ahora posee una nueva entrada, con escaleras para acceder al piso inferior que estaba dedicado a almacén de municiones, manteniéndose, no obstante, el puente antiguo.

En el interior del castillo hay un amplio espacio descubierto, la plaza de armas, en torno a la que se encuentran los cuarteles adosados a los muros, los de la parte de levante de una sola planta y los de poniente de dos. En este último grupo, la planta baja probablemente sería usada como caballerizas y la alta para alojamiento de tropa, pues se accede a ella por unas escaleras que se subdividen en dos tramos que conducen a sendas galerías colgadas, sustentadas por pilares, a las que se abren las puertas de las habitaciones, originándose así, bajo ellas, una zona porticada. En el lado interior del antiguo muro de tierra se observa todavía el palacio bajo de 1509, al que se asigna la función de vivienda del alcaide.

Se conservarán el cubo de poniente y el cubillo, mientras que el cubo de levante, como hemos dicho, desaparecería sustituido por la batería; los muros siguen conservando los pasillos de ronda y sus rectos pretilos.

Las modificaciones realizadas y la batería construida, pronto resultaron de poca utilidad. Así lo constataba Bucarelli en su informe, en 1761 cuando decía que tenía *una Batería circular muy estrecha y difícil de darle más ensanche, en la que solo podrán jugar cañones de a ocho*<sup>78</sup>. Comenta también que el castillo *tiene una grande bóveda sobre la que hay una azotea muy espaciosa. Tiene almacén de pólvora de pertrechos, alojamiento para el Alcaide y guarda almacén, con cuarteles para la guarnición que necesita*<sup>79</sup>.

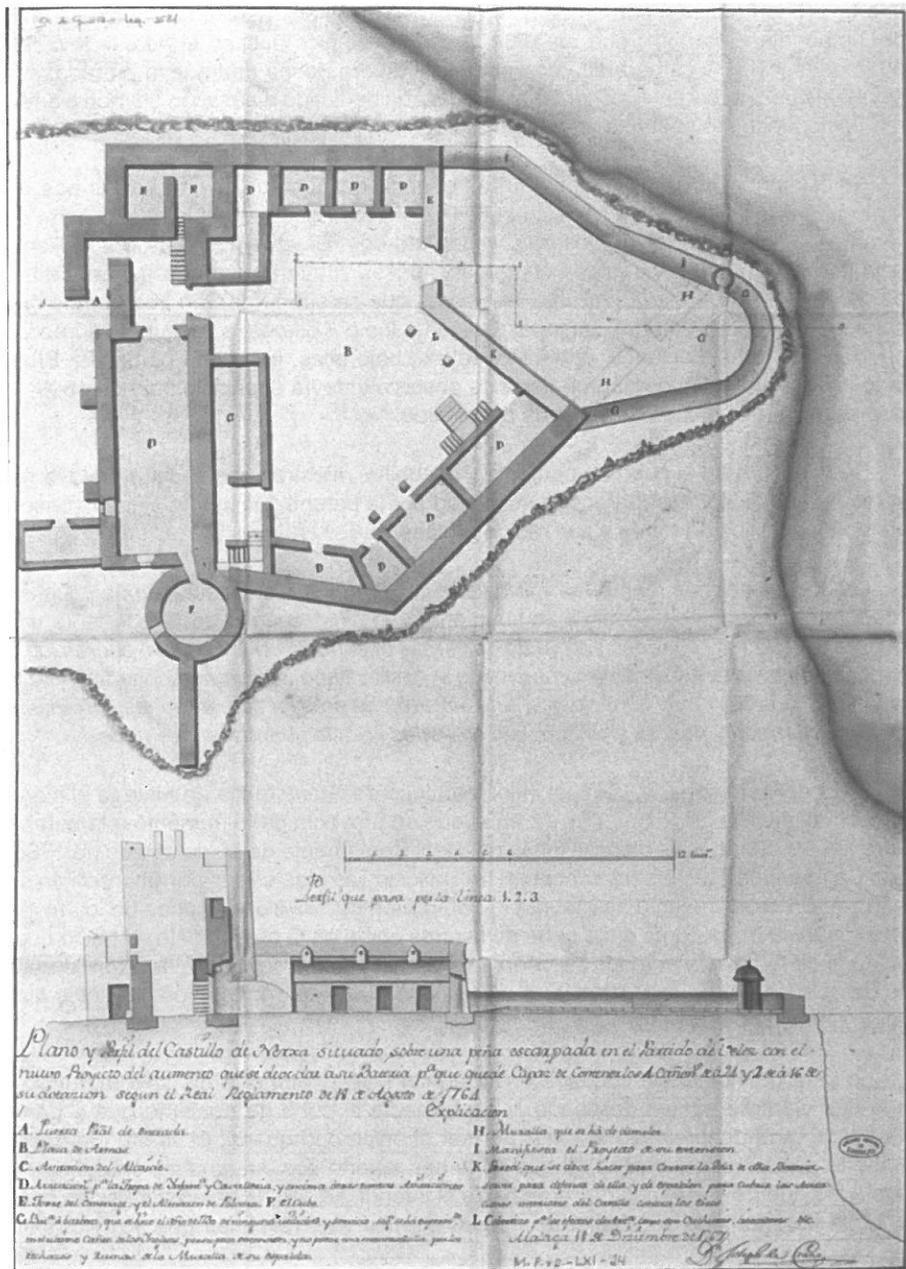
El 18 de diciembre de 1767, el ingeniero José de Crane fecha en Málaga el plano y perfil del castillo de Nerja<sup>80</sup> (Fig. 3), en el que se proyecta darle aumento a la batería para así adecuarla a las disposiciones del Real Reglamento de 18 de agosto de 1764, que Carlos III promulgó para subsanar, las deficiencias planteadas por Bucarelli en su informe. En este proyecto se preveía la demolición del cubillo y algunos de los alojamientos de la tropa, tanto en la parte de levante como en la de poniente, espacio que, unido al de la batería anterior, liberaría casi un tercio de la superficie del castillo para ser ocupada por la nueva batería, a costa de la plaza de armas y los cuarteles que veían reducido su tamaño.

La torre del homenaje contenía en su primer nivel el almacén de pólvora, función a la que siempre estuvo destinado, y permanecía el cubo de poniente que a partir de ahora sería denominado el *Cubo*, por ser el único que quede. El cuarto alargado, cubierto con bóveda y azotea, al que se le han abierto dos ventanales, uno al mar y otro a la parte de tierra, con derrame hacia el interior, se señala como habitación para la tropa de infantería y caballería, al igual que las dependencias que ya figuraban

<sup>78</sup> BAREA FERRER, J.L.: *Op.cit.*, pag. 40.

<sup>79</sup> *Id.*

<sup>80</sup> A.G.S. Mapas, Planos y Dibujos. LXI-24.



3. Plano y perfil del Castillo de Nerja con el nuevo proyecto de aumento para su batería.  
 José de Crane. 1767. A.G.S. Mapas, Planos y Dibujos, LXI-24

como cuarteles en 1730; pero estos últimos se han reducido, quedando sólo cuatro adosados al muro de levante y otros tantos al de poniente. Se mantiene inalterada la vivienda del alcaide.

El protagonismo en esta nueva disposición lo tiene, sin duda, la batería. Mucho más amplia, en una situación de dominio y sin techados ni ruinas a sus espaldas que impidieran el movimiento de la artillería y de los artilleros, como sucedía con la anterior, deficiencia que se había podido comprobar en un cañoneo habido con los ingleses. Se mantendrá la garita en ella y, para proteger de los tiros las habitaciones interiores del castillo, se proyecta cerrar la gola con un paredón en el que se colocaría la puerta de comunicación con la plaza de armas.

Con esta nueva planificación se pretendía transformar aquella fortaleza cerrada, formada por un cinturón de torres y cubos unidos por murallas con adarves, en cuyo interior se encontraban algunas dependencias, en una fortificación con dos partes claramente diferenciadas: una horizontal, abierta, llana y sin obstáculos, destinada a contener la artillería, un espacio bélico activo que asegurara la defensa de la población y su parte de costa, y otro espacio cerrado que va a desempeñar, principalmente aunque no exclusivamente, la función de cuartel. Cuartel no a la manera de los nuevos que diseñaran en Francia, Vauban o Belidor y en España, el Ingeniero General Jorge Próspero de Verboom, sino de aquellos otros en que se aprovechaban determinadas partes del interior de una fortaleza para alojar a la tropa de manera permanente<sup>81</sup>.

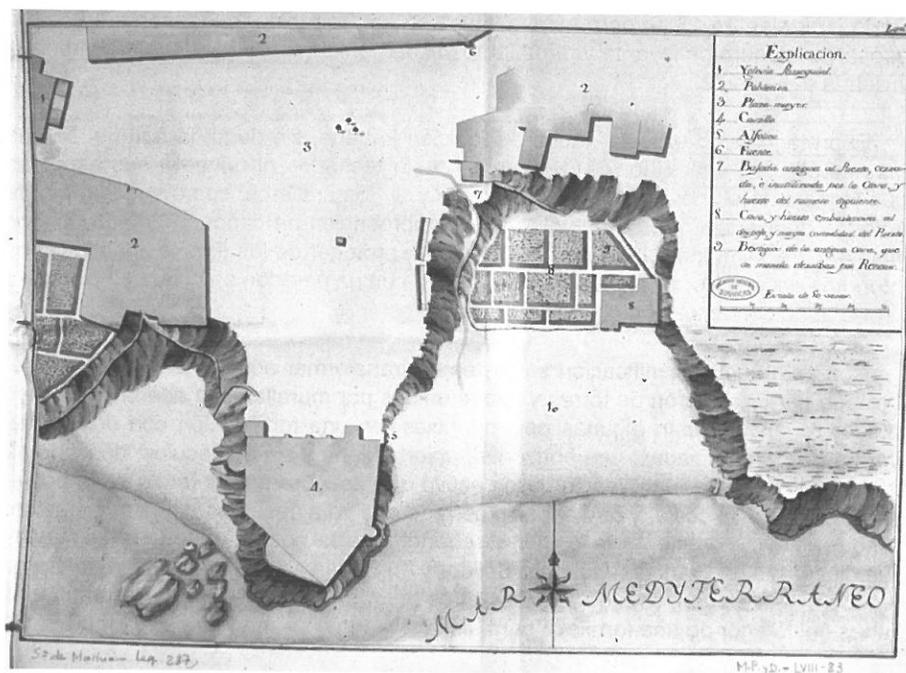
Podemos completar la visión que tenemos con el plano del castillo, parte de la población y la bajada al puerto, cerrada e inutilizada por una casa y huerto, dibujado en 1766 por el ingeniero José A. Espelius, (Fig. 4)<sup>82</sup>. El plano muestra un amplio espacio urbano, la Plaza Mayor, rodeado de edificios: al Sur, el castillo, que no se representa en detalle, sólo su contorno, con la primera batería, planificada en 1730; en los otros lados, la iglesia, casas de la población, una fuente pública y, junto a la esquina de la torre del homenaje y protegido por ella, el acceso a los alfolíes o depósitos de granos, que eran amplios subterráneos abovedados cuyos medios puntos de entrada, completamente cegados, aún pueden apreciarse en el lateral de levante de la base del Paseo Balcón de Europa. Se puede ver, también, la bajada a la playa de Calahonda que se usaba como puerto, cerrada por una casa, huertos y las ruinas de una vivienda que se mandaba derribar por Rentas.

En enero de 1808, el ingeniero Nicolás Garrido visitaba el castillo porque se habían producido hundimientos y desplomes, ocasionados por las filtraciones de agua en el terreno sobre el que éste se asentaba, y proponía hacer tres recalzos para detener el hundimiento, tal como se había tenido que hacer con anterioridad en el ángulo de poniente<sup>83</sup>.

<sup>81</sup> Sobre el origen del cuartel y sus tipologías, Vid. MARZAL MARTÍNEZ, A.: *Op. cit.*, y "Notas sobre arquitectura militar dieciochesca en Andalucía. Cuarteles", *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, Vol. II, Córdoba, 1978, págs. 3-20.

<sup>82</sup> A.G.S. Mapas, Planos y Dibujos. LVIII-83.

<sup>83</sup> A.G.M.S. (Archivo General Militar de Segovia). 3ª Sección, 3ª División, leg. 56.



4. Plano de parte de la población de Nerja (playa, castillo y bajada al puerto). José A. Espelius. 1766. A.G.S. Mapas Planos y Dibujos, LVIII-83

## 2.5. LA DESTRUCCIÓN DEL CASTILLO. PROPUESTAS Y REALIDADES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

La destrucción del Castillo de Nerja tuvo lugar en 1811, cuando los ingleses tomaron la decisión de minar la ocupación francesa de la costa dinamitando algunas de las fortalezas que pudieran servir de resguardo y, para ello, le hicieron unos hornillos en los que se colocó la dinamita. Las maderas del castillo se recogieron y el dinero se invirtió en gastos públicos, concretamente en comprar raciones para las partidas de patriotas que perseguían a las columnas móviles<sup>84</sup>

Años después, en 1821, el ingeniero Juan Pérez, enviado por la Dirección General de Ingenieros de la Costa de Granada, planteaba la construcción, en su lugar, de una batería con su puesto de guardia, con un coste de dieciséis mil reales de vellón<sup>85</sup> que no llegaría a hacerse. En 1832, el Alcalde de Nerja solicitó a las autoridades militares el permiso, que le sería concedido, para rellenar con escombros la batería, con objeto

<sup>84</sup> *Id.*

<sup>85</sup> A.G.M.M. Colección General de Documentos. XIII-I-3925.



5. Plano del fondeadero de Nerja. José Herrera. 1857. A.G.M.M. Cartoteca. Plano 1150

de conseguir una glorieta, con la condición de que si el gobierno decidía en algún momento levantar de nuevo el castillo los vecinos de Nerja contribuirían aportando dos mil cargas de piedras<sup>86</sup>. De esta manera, las ruinas de aquella fortaleza, que entonces tenía trescientos años de antigüedad, quedarían convertidas en el espacio público del que hoy podemos disfrutar<sup>87</sup>.

En diciembre de 1849, la transformación era ya irreversible y la plataforma tenía su antepecho y asientos; en un último, aunque inútil, intento el ingeniero encargado escribía: *podría en caso necesario servir de batería robusta, siendo el antepecho y cerrándolo por la gola con edificios aspillerados*<sup>88</sup>, aunque, más realista, sugería que *tal vez sería conveniente construir dos baterías, una en la parte de Burriana y otra en la del Chuchillo, por este mi objeto del reconocimiento que se haga para establecer el sistema defensivo de la costa*<sup>89</sup>, para terminar revelando que *en la playa hay seis cañones de hierro inútiles*<sup>90</sup>. Ni se imaginaba el ingeniero que, ciento cincuenta años después, dos de estos cañones harían las delicias de los turistas fotografiándose junto a ellos.

<sup>86</sup> A.M.N. (Archivo Municipal de Nerja) Actas Capitulares. 16 de octubre de 1842.

<sup>87</sup> *Id.*

<sup>88</sup> A.G.M.M. Colección General de Documentos. XIII,3916.

<sup>89</sup> *Id.*

<sup>90</sup> *Id.*

En 1857, el mariscal de Campo y Coronel de Ingenieros, José Herrera García, realizó una memoria descriptiva de la costa del Reino de Granada, ya en su división provincial, en la que descartaba reconstruir el Castillo de Nerja, pues *la posición, aunque buena para descubrir y batir la playa que tiene a su frente, no lo es sin embargo para defender y proteger la población que se halla establecida a retaguardia y que puede ser atacada por tropas que, sin ser ofendidas del Castillo, desembarcasen en las calas inmediatas, que no se descubrían desde él*<sup>91</sup>.

El ingeniero Herrera, por último, propondría construir dos baterías: una, al Este, en *la punta de Burriana grande*, solar, ocupado hoy por una quinta, junto al que después se construiría un cuartel de carabineros, y otra, al Oeste, en la punta *del Chucho* en la que se levantaría la Fábrica "San Clemente", en el lugar en que hoy se encuentra la Plaza de Los Cangrejos. Su propuesta, que no prosperaría, se hallaba concretada en un bonito plano del fondeadero de Nerja (FIG. 5)<sup>92</sup>.

---

<sup>91</sup> A.G.M.M. *Ibid.* Doc. 3937.

<sup>92</sup> A.G.M.M. Cartoteca. Plano nº 1150.